

ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTEN.-

Nº 023/2015.-

En la ciudad de Licantén, a **10** días del mes de agosto de 2015, en dependencias de la Biblioteca Pública de ésta ciudad, siendo las **10:22** Horas, se verifica una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente don **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**
Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**
Señora **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**
Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**

Asimismo, se deja constancia que en la presente asamblea **ordinaria** se abordará el siguiente temario:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Exposición Asesoría Jurídica Municipal en los siguientes temas:
 - Situación judicial funcionario Olivier Fernández Jiménez.
 - Avance informe Permisos de Circulación de Vehículos (Auditoría Contraloría).
 - Dictamen referente a horas de titularidad de profesores.
 - Informe sobre dominio bienes inmuebles servicio de educación incorporado (Colegios).-
- 4.- Audiencia Director Regional de Obras Hidráulicas (DOH).
- 5.- Exposición y votación Modificación Presupuestaria Nº **06/2015-** Municipalidad. Expone Director SECPLAC.
- 6.- Cuenta Sr. Presidente.
- 7.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- **Apertura y revisión acta anterior.-**

Señor **Presidente**, da por iniciada la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, instrumento público que es objetado o complementado en los siguientes aspectos:

2.- **Revisión correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén.-**

A continuación se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

MEMORANDUM N° 080/2015 de fecha 22-06-2015 enviado por el Director de DIDECO del Municipio Israel Aguirre Orellana, remite informe social de la Sra. Margarita Meléndez Correa, Run N° 4.226.352-4, Domiciliada en Agustín Besoain 143 de Iloca, comuna de Licantén, sobre rebaja parcial de la tarifa de aseo domiciliario.

Acuerdo N° 001/2015 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 10-08-2015.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asistentes acuerdan rebajar en un 50% los derechos municipales por concepto de aseo domiciliario correspondiente al Rol 49-017, ubicado en Agustín Besoain N° 143 de Iloca, comuna de Licantén, año 2015. Beneficiaria Margarita del Carmen Meléndez Correa.

Carta de fecha 03 de julio de 2015, proveniente del Presidente de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile don Juan Alcayaga del Canto, invitación a participar en la “**I Feria Nacional de Turismo Municipal**”, a efectuarse los días 22 al 25 de octubre de 2015, en la ciudad de Santiago (Plaza Nuñoa), Región Metropolitana.

Acta de Apertura Propuesta Pública funcionamiento de fondas o ramadas, comuna de Licantén, año 2015, en la cual se informa que no hubo oferentes en los sectores de Licantén, Lora e Iloca.

Solicitud de recursos económicos Surfista Selección Nacional Mundial junior Hugo Guajardo Bravo, deportista destacado con domicilio en el balneario de Duao, comuna de Licantén.

Carta de fecha 04 de agosto de 2015, enviada por el concejal de la comuna de Licantén don Bruno González Acuña, solicita información respecto a las siguientes materias: Auditoría Contraloría Regional (Permisos de Circulación), situación judicial del funcionario municipal Olivier Alonso Fernández Jiménez e informe sobre situación nueva al cierre del Sumario y su resolución sobre la profesora Jenny Pérez Ayala.

3.- Exposición Asesoría Jurídica Municipal en los siguientes temas:

- Situación judicial funcionario Olivier Fernández Jiménez.
- Avance informe Permisos de Circulación de Vehículos (Auditoría Contraloría).
- Dictamen referente a horas de titularidad de profesores.
- Informe sobre dominio bienes inmuebles servicio de educación incorporado (Colegios).-

En esta instancia el Señor **Presidente**, informa que ha sido convocada a la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén la Asesora Jurídica del Municipio doña Carolina Muñoz Núñez, con la finalidad de informar y responder consultas respecto a las materias enunciadas en el temario de su intervención.

1.- Respecto a titularidad de profesores que actualmente tienen 30 horas en calidad de titular y la posibilidad de pasar también, a planta horas de extensión horaria, da cuenta que efectuada consulta a Contraloría Regional se determinó que se deben cumplir requisitos copulativos. Agrega, que lamentablemente no se puede acceder a la titularidad de esas horas a contrata (extensión). Para una mejor comprensión del tema hace entrega de una copia del mencionado pronunciamiento de Contraloría.

2.- Auditoría Contraloría Regional (Permisos de Circulación).-

Al respecto, da cuenta que conjuntamente con el Secretario Municipal, Directora de Administración y Finanzas, Encargada de la Unidad de Permisos de Circulación de Vehículos, se ha estado trabajando en un 2do informe para subsanar dichas observaciones. Sobre bodega de la Unidad de Permisos informa que está habilitada (antecedentes ordenados por años y Folios). Además, se habilitó una dependencia para permisos de circulación ONLINE.

Con relación a Tesorería Municipal se confeccionó un registro detallado de las cajas diarias que considera recaudación de cheques, efectivos y pago con tarjetas (débito o crédito).- Además, se habilitó registro para el control de Boletas de Garantía (custodia).-

Folios de permisos de circulación que están en condición de girados y no pagados, se informa que algunos de estos fueron cancelados.

Intervenciones.-

Señora **Coffin**, requiere saber porque no se habían cancelado en su oportunidad dichos formularios.

Sobre lo consultado, se informa que algunos casos fue materia del Sumario Administrativo, debiéndose esperar el término del proceso administrativo para autorizar su ingreso.

Señor **Reyes**, consulta que es lo que falta.

Sobre lo consultado se informa que se está trabajando, se ha ido avanzando lentamente. Agrega, que al término de la presente semana se entregará un 2do informe.

Interviene el Sr. **Presidente**, quien desea aclarar y precisar que en su informe los Fiscalizadores concluyeron que las fotocopias de permisos de circulación solo debían ser autorizadas ante Notario Público (Ministro de Fe). Posteriormente, a raíz de indagaciones que realizó la Asesoría Jurídica Municipal se estableció que dichas copias podían ser autorizadas por funcionarios municipales, previa autorización mediante Decreto Municipal.

Agrega, que otra incongruencia es lo relacionado con los fondos de terceros ya que también en el informe de Contraloría se prohíbe recibir dichos recursos, pero hay ocasiones donde los contribuyentes se trasladan a la comuna y por ejemplo, pagan la 2da cuota en Licantén. Argumenta, que es frecuente que en la Municipalidad de Licantén se reciban fondos de terceros provenientes de otras comunas.

3.- Informe sobre dominio bienes inmuebles servicio de educación incorporado (Colegios).-

Sobre esta materia informa que actualmente la situación es la siguiente:

- Ex Escuela de Huapi, existe Resolución de concesión por parte de Bienes Nacionales, vigente.
- Ex Escuela de Placilla, se debe regularizar, solo existe escritura de compraventa.
- Ex Escuelas de La Pesca, Iloca y Duao, el dominio está vigente a favor de la Municipalidad de Licantén.
- Inmueble colegio Dr. Manuel Avilés Inostroza, Iloca, posee dominio vigente.
- Liceo Augusto Santelices Valenzuela, Edificios de Básica y Media, poseen dominio vigente.
- Escuela Los Copihues, Los Junquillos, dominio vigente a favor del Municipio.

4.- Situación judicial funcionario Olivier Alonso Fernández Jiménez.-

Con relación a la situación judicial y administrativa del mencionado funcionario municipal da cuenta que con fecha 01 de julio de 2015 se recibió en el Municipio copia de la Sentencia Judicial, por parte del Abogado Procurador Fiscal de Talca. Causa RIT N° 368-2013 en la cual se condenó al funcionario como autor de dos delitos de falsificación y uso malicioso de instrumento público.

Seguidamente informa que por ser pernicioso para el funcionario y existir diversas interpretaciones respecto a la aplicación de la pena accesoria, esto es, suspensión de cargos u oficios públicos durante el tiempo de la condena, se realizó consulta a Contraloría Regional y paralelamente al Tribunal de Letras y Garantía de Licantén. El Tribunal consultado indicó que dicha materia se debía consultar a Contraloría. Producto de ello, fue necesario esperar respuesta de Contraloría para insistir con la petición en tal sentido. Con fecha 05-08-2015, ante reiteración de la solicitud al Juzgado de Garantía de Licantén, se resolvió que la sentencia era clara en cuanto a la remisión condicional de la pena, ya que solo fue establecida como sustitución de la pena privativa de libertad impuesta.

Manifiesta, que en definitiva procede entonces que la Municipalidad de Licantén, dicte el Decreto Alcaldicio respectivo que suspenda al funcionario Olivier Alonso Fernández Jiménez del cargo que actualmente desempeña en el Municipio, por el tiempo que dura la condena, esto es, tres años, sin derecho a remuneración.

4.-Exposición y votación Modificación Presupuestaria N° 06/2015-Municipalidad. Expone Director SECPLAC.-

Señor **Presidente**, da cuenta que es necesario que el Concejo Municipal de Licantén conozca y posteriormente se pronuncie respecto a Modificación Presupuestaria N° 06/2015-Municipalidad, de acuerdo a propuesta enviada dentro del plazo a los integrantes del Concejo Municipal. Agrega, que con la finalidad de exponer antecedentes adicionales y responder a consultas ha sido convocado a la presente asamblea el Director de SECPLAC don Ariel Muñoz Vásquez, a quien le ofrece la palabra.

(A) MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06 AÑO 2015

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS	AUMENTO GASTOS	AREA DE GESTION
Mayores Ingresos				Gestión Interna
115-08-02-006-000-000	Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	12.494.970		
215-24-03-100-000-000	A otras Municipalidades		11.547.270	
215-26-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas no Pagadas		947.700	
	TOTAL	12.494.970	12.494.970	

0

(B) TRASPASO

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS	AUMENTO GASTOS	AREA DE GESTION
Traspaso de Aporte a deportistas destacados (Modificación de Cuenta por Imputación)				Gestión Interna
215-24-01-008-000-000	Premios y otros	6.000.000		
215-24-01-999-000-	Otras transferencias al		6.000.000	

000	sector privado			
Traspaso de aporte a Convenio SERNAM (Pago de reembolsos y pasajes)				Gestión Interna
215-22-04-001-000-000	Materiales de oficina	40.000		
215-22-04-012-000-000	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	190.000		
215-21-04-004-000-000	Prestac. De Servicios Programas Comunitarios		230.000	
Descargas de Residuos Camión Limpia Fosas				Gestión Interna
215-22-08-001-000-000	Servicios de aseo		3.600.000	
Suplementación Pago derecho a vertedero (Pago Diciembre 2014 con presupuesto 2015: \$2.445.632.- y aumento en cantidad de Residuos año 2015: 10% mensual aproximadamente)				Gestión Interna
215-22-08-001-000-000	Servicios de aseo		8.500.000	
Traspaso Prodesal				Servicios Comunitarios
215-21-04-004-000-000	Prestac. De Servicios Programas Comunitarios		1.600.000	
215-22-11-002-000-000	Cursos de capacitación		100.000	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, fletes y bodegajes	1.183.000		
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	650.000		
215-22-04-009-000-000	Insumos, repuestos y accesorios computacionales		133.000	
Pago de Notaria y Conservador de Bienes Raíces (Pago Escrituras, Contratos y Comodatos)				Gestión Interna
215-22-12-005-000-000	Derechos y Tasas		1.000.000	
Pago de Convenio asistencia judicial año 2014 y diferencia valor UF año 2015 (17,5 UF Mensual)				Gestión Interna
215-24-01-000-000-000	Al sector privado		5.550.000	
Aumento comisiones de Servicio Personal a Contrata				Gestión Interna
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicio en el País (Planta)	2.000.000		
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicio en el País (Contrata)		2.000.000	
Disminución Consumos Básicos Electricidad (Menor gasto por Proceso de reliquidación de Tarifas 2014)				Servicios Comunitarios
215-22-05-001-000-000	Electricidad	21.550.000		
Suplementación Aporte a asociación chilena de municipalidades				Gestión Interna
215-24-03-080-001-000	A la asociación Chilena de Municipalidades		1.238.541	
Suplementación para Repuestos y Mantención de Vehículos				Gestión Interna
215-29-03-000-000-000	Vehículos	5.036.000		

000				
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y reparaciones de vehículos		2.000.000	
215-22-04-011-000-000	Repuest. Y accesorios manten. Y reparaciones vehículos		1.797.459	
Aporte Municipal Oficina Protección de Derechos de la Infancia SENAME (OPD)				Servicios Comunitarios
215-21-04-004-000-000	Prestac. De Servicios Programas Comunitarios		1.725.000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas		240.000	
215-22-04-001-000-000	Materiales de oficina		115.000	
215-22-04-007-000-000	Materiales y útiles de aseo		85.000	
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		125.000	
215-29-06-001-000-000	Equipos computacionales y periféricos		110.000	
Suplementación Coronas y arreglos florales				Actividades Municipales
215-22-08-999-000-000	Otros		500.000	
	TOTAL	36.649.000	36.649.000	

Interviene el mencionado Director Municipal quien entrega antecedentes específicos de la referida Modificación Presupuestaria que comprende Suplementación (\$12.494.970.-) y traspaso en gastos (\$36.649.000).-

Respecto a la suplementación informa que se produce por aumento de ingresos por concepto de Multas de Tránsito no pagadas y su transferencia a Otras Municipalidades; además Arancel al Registro de Multas.

Con relación al Traspaso Presupuestario se refiere a que las cuentas más significativas corresponden a ajuste en la cuenta Premios y Otros, a la cuenta Otras Transferencias al Sector Privado (\$6.000.000.-), aumento en la cuenta Servicio de Aseo (\$3.600.000.-) corresponde a pago derecho a vertedero (Diciembre de 2014, con presupuesto 2015) y aumento en cantidad de residuos 2015. Pago de convenio a la Corporación de Asistencia Judicial, año 2014, y diferencia valor 2015 (\$5.550.000).- En la cuenta de viáticos, se considera una disminución en personal de planta y se aumenta en la misma cantidad en Personal a Contrata (\$2.000.000.-). Finalmente, se aumenta en las cuentas Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos; y Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos; y aporte municipal Oficina Protección Derechos de la Infancia SENAME (OPD) (\$2.400.000.-)

Intervenciones.-

Señor **Canales**, consulta sobre cuenta PRODESAL.

Director de SECPLAC, responde que se trata de un traspaso entre cuentas presupuestarias del programa.

Señor **Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión Finanzas del Concejo Municipal sugiere realizar una reunión de Comisión para analizar en detalle algunas cuentas de la Modificación Presupuestaria.

Señor **Presidente**, discrepa de lo anterior toda vez que la Modificación Presupuestaria fue entregada dentro de los plazos, la idea es que en la presente reunión se realicen las consultas y respondan dudas. Argumenta, que lo anterior retrasa el proceso administrativo del Municipio.

Señor **González**, requiere saber cuánto se ha gastado en el camión limpia fosas.

Director de SECPLAC, responde que los recursos que se consideran es previo a la obtención de la Resolución Sanitaria, corresponde a contrato que se firmará con la empresa Dissal para descarga de residuos una vez que el camión esté operativo.

Señora **Coffin**, requiere saber detalle del programa que se realiza a través de los profesionales contratados en convenio con SERNAM.

Señor **Reyes**, solicita un informe de gastos en viáticos del personal municipal, planta y contrata, correspondiente al primer semestre de 2015.

Respecto a la oficina OPD, requiere se le informe horas profesionales, donde va a funcionar, quien la va a dirigir.

En definitiva, se fija realizar reunión de la Comisión Finanzas del Concejo Municipal para el día miércoles 12 de agosto de 2015, a partir de las 15:00, en la Biblioteca Pública de Licantén.

Finalmente, se intercambian opiniones entre los asistentes, acordándose por consenso y por unanimidad de estos, aprobar parcialmente la Modificación Presupuestaria N° 006/2015-Municipalidad, correspondiente a las siguientes cuentas:

(A) **SUPLEMENTACIÓN**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS	AUMENTO GASTOS	AREA DE GESTION
Mayores Ingresos				Gestión Interna
115-08-02-006-000-000	Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	12.494.970		
215-24-03-100-000-000	A otras Municipalidades		11.547.270	

215-26-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas no Pagadas		947.700	
	TOTAL	12.494.970	12.494.970	

(B) TRASPASO

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS	AUMENTO GASTOS	AREA DE GESTION
<i>Traspaso de Aporte a deportistas destacados (Modificación de Cuenta por Imputación)</i>				Gestión Interna
215-24-01-008-000-000	Premios y otros	6.000.000		
215-24-01-999-000-000	Otras transferencias al sector privado		6.000.000	

215-22-05-001-000-000	Electricidad	8.500.000		
-----------------------	--------------	-----------	--	--

215-22-08-001-000-000	Servicios de aseo		8.500.000	
	TOTAL	14.500.000	14.500.000	

5.- Cuenta señor Presidente:

1.- Da a conocer al Concejo Municipal contrataciones que se han realizado en el mes de Agosto del presente año, en el área municipal y servicios incorporados:

- ❖ Srta. Nidia Herrera Chinchilla, auxiliar de apoyo para el Departamento de Salud Municipal, a contar del 01 de Agosto de 2015.
- ❖ Sr. Juan Carlos Moraga Oliva, administrativo para ELEAM, a contar del 03 de Agosto de 2015, para realizar reemplazo de Encargada de Finanzas.
- ❖ Srta. Maricela Valenzuela Silva, Trabajadora Social, Programa Chile Crece Contigo, a contar del mes de Agosto de 2015.
- ❖ Sr. Juan Pablo Quitral Ávalos, chofer, reemplazo licencia médica del funcionario municipal Giribert Leiva González.

2.- Con respecto a la emergencia en la comuna del fin de semana, informa que hubieron cinco voladuras de techos, nueve árboles caídos. Agrega, que en el sector de Iloca y Duao, hubo deslizamiento de tierra, tema que se está pidiendo a la Gobernadora Provincial y a la ONEMI que puedan revisar en terreno, con respecto a que alguna vez quedaron grietas posterior al terremoto del 27F y producto de las lluvias a lo mejor pueden ser causales de nuevos deslizamientos, por lo que solicitó que a través de la ONEMI puedan destinar algunos recursos para hacer el estudio de aquello.

Interviene el Concejal señor **Reyes** y señala que hay deslizamientos que se deben porque las personas que construyen intervinieron con máquinas el cerro, construyeron y el cerro se agrietó, por lo que señala que la Municipalidad debe tener ciertos reparos cuando hayan fiscalizaciones a las construcciones, por parte de los funcionarios de la Dirección de Obras Municipales.

En la misma materia de emergencia, el señor Presidente, menciona que hubo un damnificado en la comuna, específicamente en el sector de Placilla, quienes sufrieron la caída de un árbol en su casa, y se ha estado atendiendo esa problemática. Por otra parte, informa que ha aparecido una falla en la antena repetidora de ENTEL, falla que se debe reclamar en su momento, en el sector costa se realizó un recorrido, en donde han surgido otras situaciones que tiene que ver como las voladura de techo y por ende se les han mojado sus enseres.

Con respecto a los corte de energía eléctrica, informa que en varios sectores aún no ha sido repuesto el servicio y algunos sectores en donde se pueda intervenir con el eléctrico municipal se ayudará la gente y en donde no se pueda hacer nada, se solicitará la intervención de la empresa CGE. Agrega, que la municipalidad de Licantén, se hará cargo de recibir reclamos que las personas quieran hacer con respecto al corte de energía eléctrica en la comuna, siempre y cuando tengan los antecedentes que den fundamento a su reclamo.

6.- En la parte varios de la presente asamblea, corresponde la intervención de los Sres. (as) Concejales (as), quienes exponen diversas materias e iniciativas de interés comunitario, a saber:

Concejal señor Donoso:

1.- Respecto a los árboles que se ubican en la propiedad de Señora María Victoria Catalán Lorca, sector El Médano, que se había tratado con el Jefe de Vialidad, ver un informe de lo que se va a pedir al SEREMI de Obras Publicas, como por ejemplo, Álamos en Lora, Piscina de agua en Iloca, Eucaliptus del Médano, etc., todo aquello que vaya oficiado a la Gobernación Provincial de Curicó.

2.- Sugiere que se puedan revisar las veredas en Avenida Lautaro a la altura de la casa del señor Cordero.

3.- Solicita que se puedan sacar todos los sedimentos de los pasajes en la comuna.

4.- Que se pueda ver y reparar la subida en Villa Oriente, Licantén.

5.- Sugiere colocar ripio en la Ex línea Férrea, Licantén.

6.- Menciona que una socia de la Junta de Vecinos 21 de Mayo, Licantén, está con problema en el terreno, por lo que consulta que posibilidad de instalarlos a un costado de la bodega municipal, para que construyan allí algo más bonito (Sede Social).

Señor Presidente, responde que es una alternativa, pero para postular a una sede en ese lugar se debe regularizar la posesión material de ese terreno, por parte del Municipio.

7.- Sugiere que se pueda echar unas tres o cuatro camionadas de ripio en camino interior de Duao (Frente a habitación de don Genaro).

8.- Consulta cuando se reparará la retroexcavadora municipal o cual es la panne que tiene.

Secretario Municipal, al respecto responde que aún no se tiene la respuesta oficial por escrito, pero extra-oficial el problema que tendría sería el cigüeñal, problema más serio que lo informado inicialmente.

Interviene el Concejal señor Donoso y menciona que sería mejor comprar un motor e instalarle a la retroexcavadora.

Concejala señora Coffin:

1.- Solicita que puedan asistir a una reunión de Concejo Municipal las funcionarias de Servicio País, con relación al trabajo que están desarrollando en la comuna y conocer que pasó con la entrega del trabajo que realizó el equipo Servicio País que se fue.

2.- Sugiere que se pueda solicitar a Vialidad una revisión a la estructura de la Pasarela Peatonal Los Escalones, en Licantén.

3.- Solicita la posibilidad de poder reunirse como Concejo para trabajar el reglamento de la Ley del Lobby, tema que prontamente comenzará a regir.

4.- A raíz del tema de emergencia, desea saber o conocer que es lo que va a suceder con la Comisión de Emergencia que se creó y que dejó un Presidente (Señor Canales).

Señor Presidente, al respecto, responde que él en medio de una emergencia no se va a dar el tiempo de estar informando, en el momento en que se está trabajando, distinto es, posterior a la emergencia en hacer un informe o llamar a una reunión para dar a conocer como por ejemplo esto sucedió, esto falló, esto faltó en recursos, etc., esa es la información que él le puede entregar a un Presidente de Comisión y lo otro es recibir llamados telefónicos para decir estoy a disposición de lo que se necesite y no recibió llamados telefónicos de nadie, salvo de los Concejales Sres. (a) Reyes, Donoso y Valdés, y trabajo hubo hasta el día domingo en la tarde.

Concejala **señora Coffin**: señala que cuando hay una emergencia debiera reunirse con su equipo comunal de emergencia, reuniones que no tiene ni idea si funcionan o no, lo dice así porque es la información que no tiene, no sabe si como municipalidad y con el equipo se reúne y en algún momento cuando se conversó el tema en Concejo de que un Concejal pueda participar, se dijo bien claro que el señor Canales iba a estar disponible.

Señor Presidente, responde que sí, pero en el rol del Concejal, como por ejemplo que solicite información posterior, pero en el momento de la emergencia, en terreno, puede participar.

5.- Sobre los cortes de energía eléctrica recientemente en la comuna, hay varias personas que se han quejados por robos producto de estos cortes, tema no menor que habría que reforzarlos con Carabineros de Chile, sobre todo en días de emergencia.

Señor Presidente, responde que la Carabineros estuvo haciendo rondas.

Secretario Municipal, informa que a raíz de la necesidad de reparar varias luminarias malas en la comuna, se determinó contratar los servicios del señor Flavio López, para que realice la mantención de luminarias por un período determinado.

Interviene la Concejala **señora Coffin** y solicita un informe como por ejemplo el contrato, decreto, etc., para todos los Concejales de la comuna.

Concejala señora Valdés:

1.- Sector de Placilla estuvieron sin luz y sin agua, motivo por el cual sugiere ver la posibilidad de que a futuro poder implementar todos los sectores de la comuna con un generador de energía.

2.- Consulta que va a pasar con el caso del funcionario municipal, señor Olivier Fernández Jiménez.

Señor Presidente, al respecto no va opinar, debido a que es una opinión subjetiva y además son parientes.

Secretario Municipal, sobre el tema, señala que el cómo Alcalde Subrogante, será quien tiene que resolver el caso y en este momento el Decreto está hecho, se debe revisar y posteriormente notificar al funcionario municipal, quien debe ser suspendido de sus funciones.

Concejala Valdés, señala que lo consulta como respaldo de Concejal.

3.- Menciona que hace un tiempo atrás hizo un comentario en reunión de Concejo sobre los resultados de los FNDR de Deportes, hasta esa fecha sabía que la comuna se había adjudicado tres proyectos, pero hoy en día el resultado oficial hay dos proyectos adjudicados, y solicita que como Concejo Municipal se pueda presentar un reclamo formal al respecto.

Señor Presidente, sobre la materia responde que se hará una presentación.

4.- Reitera que se pueda oficiar con respecto a los baches que hay en la Ruta J-60, debido a que son demasiados.

Concejal señor Reyes:

1.- Consulta si el panel fotovoltaico que existía en el sector de Quelmen se lo robaron, se debe estar más presuroso en algunas situaciones que puedan volver a ocurrir, se lamenta porque servía bastante.

2.- Menciona que entre el sector de Villa Angosta y Los Escalones hay un par de pinos que están colgando, cree que es mejor evitar y como municipalidad poder cortar antes de que ocurra algún accidente.

3.- Señala que hay un evento en la puntilla de Duao y que está en toda la curva, es como una alcantarilla que se va agrandando, poder oficiar a la global a cargo de la conservación de caminos, para que lo puedan reparar.

4.- Vecinos de la Subida Cementerio, Licantén, le manifestaron que existe un letrero que está mal instalado, lado de la casa de Don Abdón Pavez Rivera, señalización que debería estar en la subida y no en esa calle.

Concejal señor González:

1.- Sobre el Cruce de Mataquito con calle Los Álamos, Licantén, yendo hacia arriba a mano derecha hay un trabajo que quedó sin terminar y lleva bastante tiempo, además, hace tanto daño a los vehículos que circulan por aquel sector. Sugiere que se pueda hacer las gestiones que correspondan para que se repare ese espacio.

Señor Presidente, al respecto señala que se están haciendo las gestiones que corresponden con la empresa de Aguas Nuevo Sur para que den solución a esa problemática y otras.

2.- Manifiesta la posibilidad de poder hacer todo el esfuerzo para que se lleve a cabo la reunión con el Director Regional de la DOH, ya sea en Licantén o en Talca, debido a lo importante que es para Licantén poder tener una relación con el Director Regional de la DOH, ya que en sus manos hay varias posibilidades para una solución al problema de agua para esta comuna.

3.- Comenta que es una posibilidad de que pueda realizar un Congreso Nacional de Comunas Rurales de Chile a través del directorio del Capítulo en la Región del Maule, existiría una buena disposición de que se realice en la comuna de Licantén, en la zona costa, para eso estaría confirmado que vendría el Ministro de Cultura, en donde el Ministro arrastra a las autoridades regionales del área y otros que son de interés de todos, por lo tanto sería súper válido poder proponer ser sede si es que así lo tiene a bien el Capítulo Regional de ese evento u otro en la comuna de Licantén.

4.- Con respecto a las Subvenciones Municipales año 2015, sugiere que la subvención que les corresponde a Bomberos de Licantén se pueda adelantar lo antes posible para que ellos tengan recursos para tratar de seguir trabajando en la emergencia.

5.- Se suma a lo que se comentó en Iloca, con respecto a las problemáticas que hay instaladas hoy en día y seguir las instancias que correspondan desde el punto de vista del derecho al reclamo, especialmente por el tema eléctrico, en el tema de emergencia el comparte una de las cosas que la comunidad puede percibir con mucha fuerza una falta de información, en lo preciso en la restauración del sistema eléctrico. Al respecto cree que se debe ser más riguroso con la empresa.

Señor Presidente, responde que la municipalidad de Licantén, está dispuesto a canalizar todas aquellas inquietudes y buscar un mecanismo de difusión de eso y si el Concejo Municipal desea sumarse para efectos de llevar información a la Municipalidad a través de Secretaria Municipal, para así tener un respaldo y defender u orientar a aquellas personas que lo necesiten.

6.- Sugiere que se pueda agilizar el tema de reparación de la Ruta J-60, tramo Lora – Fundo Lora, comuna de Licantén, a raíz del deterioro que éste tiene.

7.- Se suma a la preocupación con respecto a los árboles que se encuentran en peligro de caer a la Ruta J-60, Licantén.

Concejal señor Canales:

1.- Menciona que aumentó el deterioro de la Ruta J-60, tramo Lora – Fundo Lora, comuna de Licantén.

Señor Presidente, responde que la Global va a realizar el trabajo de parchar los eventos de la Ruta J-60, comuna de Licantén.

2.- Sugiere que se pueda oficiar a la Superintendencia de Electricidad y Combustible por el corte de electricidad en la comuna, debido a la demora en la reposición.

- 3.- Sugiere buscar instancias, ya sea de gobierno para comprar generadores eléctricos ante situaciones de emergencias en la comuna de Licantén.
- 4.- En el sector de Villa Angosta y Médano, comuna de Licantén, revisar los árboles que están a punto de caer, post emergencia.
- 5.- Solicita que se oficie a quien corresponda con respecto a los árboles que revisten peligro en la comuna de Licantén.
- 6.- Consulta que pasó con la visita a la casa estudiantil de Talca.
- 7.- Menciona que hay un programa o iniciativa que se llama "Quiero mi Barrio", lo menciona debido a que podría ser replicado en la comuna, dado que este asunto recibe la distinción de la ONU, ya que es un aporte social para mejorar la calidad de vida de las personas. Agrega, que son programa buenos para ayudar a algunos sectores como por ejemplo Villa Oriente, Villa el Bosque, etc.

7.- **Cierre asamblea y acuerdos pendientes.-**

Siendo las 13:25 Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
PRESIDENTE